

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

- La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, formativa, integradora, criterial y orientadora.
- Se realizará de manera diferenciada en cada área, teniendo en cuenta los criterios de evaluación.
- Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.
- Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente en la sesión de evaluación final.
- Promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.
- Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente y que serán revisados periódicamente.
- La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional. Podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria. De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa.

PLAZOS

SOLICITUD DE ADMISIÓN	Del 14 de marzo al 31 de marzo, hasta las 14h.
LISTA DE ADMITIDOS	Baremo: Provisional 12 de mayo. Reclamaciones: 13 al 19 de mayo. Definitiva 24 de junio.
PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA	Para la ESO: 12 días hábiles desde el 24 de junio.

Consultas:

www.educa.jcyl.es

Dirección Provincial de Educación de Zamora **980 52 27 50**



PASO A LA ESO

EDUCACIÓN INFANTIL. Edad: 0-3 años (Carácter educativo y asistencial)	
EDUCACIÓN INFANTIL Edad: 3-6 años	
EDUCACIÓN PRIMARIA Edad: 6-12 años (se organiza en 3 ciclos)	
1º ciclo: 1º y 2º EP	2º ciclo: 3º y 4º EP
3º ciclo: 5º y 6º EP	
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
<ul style="list-style-type: none"> - Edad: 12-16 años (comprende cuatro cursos de 1º a 4º ESO). - Curso 23/24 la LOMLOE entra en vigor en 2º y 4º ESO. - En 2º ESO se realizará una evaluación de diagnóstico de las competencias alcanzadas. Tendrá carácter informativo, formativo y orientador. - 4º ESO tiene carácter orientador hacia estudios post-obligatorios o hacia la vida laboral. - Al finalizar 2º, 3º y 4º ESO se realiza un Consejo Orientador. - PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: orientado a que el alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje pueda conseguir el título de Graduado en ESO. - CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO: dirigidos a quienes presenten mayores posibilidades de aprendizaje y de alcanzar las competencias de la ESO en un entorno vinculado al mundo profesional. 	
TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
BACHILLERATO (16-18 años)	FORMACIÓN PROFESIONAL GM (Ciclos Formativos de Grado Medio) Título de Técnico
Modalidad: Ciencias y Tecnología	
Modalidad: Humanidades y CCSS	
Modalidad: Artes (Música y Artes Escénicas/ Artes Plásticas, Imagen y Diseño).	
Modalidad: General	
TÍTULO DE BACHILLER	
Prueba de Acceso a la Universidad	FORMACIÓN PROFESIONAL GS (Ciclos Formativos de Grado Superior) Título de Técnico Superior
- Grado	
- Master	

FINALIDAD DE LA ESO

1. Transmitir a los alumnos/as los elementos básicos de la cultura, en sus aspectos artístico, científico-tecnológico, humanístico y motor.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y trabajo, así como hábitos saludables.
3. Formar para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas.
4. Preparar para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.

CONFIGURACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE 1º ESO

ÁREAS	
En 1º ESO todos los alumnos cursarán	Horario semanal
Biología y Geología	3 h.
Educación Física	2 h.
Ed. Plástica, visual y audiovisual	3 h.
Geografía e Historia	3 h.
Lengua Castellana y Literatura	4 h.
Matemáticas	4 h.
Lengua Extranjera	4 h.
Tecnología y Digitalización	3 h.
Religión / Alternativa	1 h.
Tutoría	1 h.
MATERIAS OPTATIVAS (*)	
- 2ª Lengua extranjera	2 h.
- Conocimiento del Lenguaje	
- Conocimiento de las Matemáticas	
TOTAL	30 sesiones

(*) En 1º y 2º ESO, aquellos alumnos que presenten dificultades en las materias instrumentales del currículo cursarán como materia optativa una de refuerzo instrumental, que será Conocimiento de las Matemáticas o Conocimiento del Lenguaje.